



RIEV

por el mejoramiento permanente de la educación



CIMMA

DICTAMEN GENERAL

**SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRADO
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SANTIAGO DE GUAYAQUIL, ECUADOR
MARZO DE 2017**

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG), el Comité de Acreditación (CA) de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general de la institución, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizadas.

La UCSG es una universidad joven – con 52 años de creada. Inició formalmente el desarrollo de sus actividades académicas en junio de 1963. Es una entre 10 universidades de Guayaquil, la ciudad más grande y más poblada del Ecuador, más que la capital, Quito.

Quizá la mejor manera de describir el momento actual de la UCSG en este momento es que está en confluencia de transiciones. Por razones externas e internas. Una característica muy importante del entorno político-académico de la Universidad es la influencia del Ministerio de Educación y las acciones y normas recientes que orientan fuertemente a las universidades. El Ministerio de Educación del actual gobierno ha emitido una gran cantidad de normas y mandatos dirigidos a todas las universidades - sea cual fuere su régimen –, con un control y supervisión muy cercanos, después de haber llevado a cabo una fuerte evaluación de calidad a las 68 universidades del país; evaluación en la cual la UCSG quedó clasificada en la segunda de 5 categorías. En el año en curso será sometida a recategorización.

La nueva normatividad ha implicado llevar a cabo un enorme esfuerzo para reestructurar la superestructura, que automáticamente implica reestructurar el nivel dimensional de estructura que concierne a profesores y estudiantes, planes

de estudio, líneas de investigación, etc.; y la adecuación y planeación de la infraestructura, de manera que sea congruente con la estructura que deberá llevar a cumplir con las metas de la superestructura. En otras palabras, ha implicado a toda la Universidad. Y con ello se está diciendo que ha puesto en movimiento a todos los niveles dimensionales: personas, grupos de trabajo, carreras, dependencias y entidades administrativas. Desde luego esto ha repercutido en las metas y formas de materializar responsabilidades sustantivas de la UCSG: docencia, investigación y vinculación social. Y todo ello intentando no perder su identidad, coherencia ni congruencia.

Debe agregarse a todo lo anterior, un terremoto de gran impacto en el país. Esto en cuanto a lo externo.

Desde lo interno, la gestión actual tiene menos de un año de haberse instalado. Aun cuando el Rector de la anterior gestión fue reelegido, el solo hecho de iniciar una nueva administración implica cambios. Por ejemplo, la Universidad aún no cuenta con el nuevo plan estratégico de desarrollo institucional, instrumento básico para que alguien ajeno a la Institución pueda entender hacia dónde se enrumbará y para que sus miembros puedan llevarlo a cabo. Debe agregarse a esto, una acreditación internacional voluntaria de la Institución.

Entrando a las particularidades identificadas por el Comité de Acreditación de la RIEV, éste encontró en la superestructura, fortalezas y falencias. Su Misión y Visión son poco precisas y por ello poco distintivas. La Visión es de 5 años, lo cual es muy poco, como se comentará más adelante. Hay gran fortaleza en el Modelo Educativo-Pedagógico, aunque también la necesidad de definir y delimitar a cada uno de los dos modelos, antes de integrarlos. La también detectó la urgente necesidad de elaborar no sólo el nuevo plan estratégico de desarrollo institucional, como se mencionó arriba, sino un plan general de desarrollo que abarque un plazo acorde con las posibilidades de transformación de la institución misma; y para que ella a su vez, a través de sus graduados y productos del trabajo universitario, transforme a los sectores académico, profesional, social, y desde luego, al sector educativo mismo locales, nacionales, regionales, internacionales. Esto no es viable de lograrse en el tiempo de una gestión institucional. Para este plan general de desarrollo es que deben diseñarse los planes estratégicos de mediano y largo plazo.

Esto se concatena, a su vez, directamente con el sistema de evaluación-planeación. Actualmente las evaluaciones se hacen de cada POA, pero no se evalúa cómo los resultados de cada POA contribuyen no sólo a corregir lo inmediato, sino a avanzar en el logro de los fines de mediano plazo, cuyo cumplimiento debe

conducir a alcanzar los de la institución y sus partes en el plazo mayor: a alcanzar los fines expresados en la Visión, una vez sea modificada.

La evaluación actual no está estrechamente unida a la planeación, lo cual es otra deficiencia detectada. Existe la Comisión de Evaluación Interna, pero como su nombre lo indica, sólo se encarga de la evaluación. Puesto que toda planeación debe provenir de un diagnóstico previo, y un diagnóstico siempre proviene de evaluar, es indispensable la relación evaluación-planeación. Se requiere de una instancia que se dedique ex profeso a planear y evaluar los procesos de evaluación-planeación de cada uno de los niveles dimensionales.

El Comité encontró que no hay un perfil general del graduado, el elemento que cohesiona a todos los graduados de la Universidad, que les da el sello de ésta; que le indica al futuro graduado cómo se transformará; y no menos importante, es el punto de partida para el diseño curricular, contratación de docentes, montaje de líneas de investigación, vinculación, difusión etc., de toda la estructura e infraestructura.

En cuanto a Estructura, el Comité encontró una gran fortaleza en el rediseño de los planes de estudio que ya fueron aprobados por el Consejo de Educación Superior y fue informado el Comité que la mayoría de las carreras sólo está esperando aprobación de su rediseño. Para el Comité éste es un muy buen mecanismo de capacitación de docentes, que debe de apoyarse fuertemente; y una excelente manera de que los futuros graduados se preparen para conocer la realidad profesional y social de su país, y así puedan ir trazando su proyecto de vida. El reto que tienen ahora la UCSG y sus carreras es que se cumpla con lo expresado en los planes.

Dado el momento tan importante y complicado que vive la Universidad, es fundamental que cuente con un equipo sólido, coordinado y eficiente.

El Comité constató que se ha invertido fuertemente en infraestructura y apoyo a la investigación. Considera que es altamente deseable que la Universidad crezca y sólo hace la observación de que se tenga como criterio en la distribución de apoyos que a ninguna facultad le falte el apoyo necesario para lograr las metas comprometidas para el alcance de los fines institucionales.

El Comité encontró también una Institución cuidadosa de la rendición de cuentas y muy solidaria con los estudiantes menos favorecidos económicamente.

Por último, se reconoce la virtud que representa que las autoridades tengan el interés de superación y mejoramiento que representa solicitar una acreditación de manera voluntaria.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

**ACREDITACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
INTEGRADO
RIEV – UNO**

La acreditación se otorga por el plazo de un año, contado a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 20 de marzo de 2017, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador
- Mg. Rosana Dartizio – Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina – Miembro de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora
- Ing. Carlos Cuellar Aguilera – Universidad Privada Domingo Savio – Bolivia - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador
- Ing. Eduardo González – Universidad Santo Tomás – Colombia - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador
- Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia – Universidad Andina del Cusco – Perú - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora
- Mtra. Jessica Itzel Méndez Contreras – par evaluadora
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz – par evaluadora
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora